

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Septiembre de 2023

Cifras en Pesos Mexicanos

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Introducción

La Universidad Tecnológica de Tabasco fue creada a iniciativa del Gobierno del Estado y del sector empresarial mediante decreto N° 5604 con fecha 22 de mayo de 1996 publicado en el Periódico Oficial del Estado como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado. En relación a los principales en la estructura orgánica es destacar la integración del Órgano Interno de Control antes Contraloría Interna.

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado esta institución educativa durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

La operatividad de la Universidad Tecnológica de Tabasco está basada en cuatro tipos de fuentes de financiamiento, los cuales son: ingresos propios, recursos federales, recursos estatales y otros ingresos, la ejecución de los recursos fueron aplicados en tiempo y forma.

3. Organización y Objeto Social

La Universidad Tecnológica de Tabasco como entidad del Poder Ejecutivo Estatal y de acuerdo a su marco jurídico tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le encomienda la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la Ley de Educación tanto federal como estatal, así como reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Ejecutivo del Estado, además de los Reglamentos y Normas que la



Autoridad Federal haya expedido, para regular, instrumentar, coordinar, supervisar, difundir y evaluar los programas de educación de la entidad.

La Universidad Tecnológica de Tabasco forma parte del Sistema Nacional de Universidades creadas en nuestro país a partir de 1991, como una alternativa más de estudio de educación superior para la juventud mexicana que deseen incorporarse al mercado de trabajo en un lapso corto; inicio formalmente sus actividades académicas en octubre de 1996 con la apertura de las carrera de Técnico Superior Universitario en Producción Alimentaria, Procesos de Producción y Organización de Proyectos Productivos y Comercialización, con el fin de responder a las necesidades de las empresas de la región y a las expectativas de la población estudiantil; teniendo dentro de sus objetivos fundamentales el promover la cultura científica y tecnológica entre los diversos sectores de la población y el desarrollo del personal académico en los aspectos técnicos pedagógicos que fortalezcan el procesos de enseñanza aprendizaje y propicien la calidad de los servicios profesionales que se ofrecen en el sector productivo.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Universidad genera y presenta periódicamente sus Estados Financieros, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas y demás resoluciones emitidos por el CONAC.

Los Estados Financieros Contables se realizan con base acumulativa y comparativa del ejercicio anterior con el acumulado de los períodos mensuales transcurridos; de tal manera que estos coinciden en el momento del devengo con la información de los formularios Presupuestarios y Ley de Disciplina Financiera.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

La Universidad Tecnológica de Tabasco se encuentra en proceso de estudio y análisis para la elaboración de las políticas internas de contabilidad significativas basadas en los lineamientos que emita el CONAC.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Universidad Tecnológica de Tabasco al cierre del presente periodo no realizó operaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Las estimaciones se establecen anualmente de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC, con el fin prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.



8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Universidad Tecnológica de Tabasco al cierre del presente periodo no realizó operaciones con fideicomisos, mandatos o análogos.

9. Reporte de la Recaudación

El análisis del comportamiento de la recaudación de los ingresos de esta institución, fueron recaudados en los tiempos previstos por lo que no se generaron contratiempos para la ejecución de los recursos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad Tecnológica de Tabasco al cierre del presente período no presenta Deuda con Instituciones Bancarias y de Créditos.

11. Calificaciones otorgadas

La Universidad Tecnológica de Tabasco al cierre del presente periodo no realizó operaciones crediticias.

12. Proceso de Mejora

Se encuentra en la capacitación del elemento humano para estar en forma de aplicar las evaluaciones de desempeño para la mejora continua de esta institución.

13. Información por Segmentos

Las actividades y operaciones que realiza esta institución, solo participa de los servicios que maneja en una sola área geográfica.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad Tecnológica de Tabasco al cierre del periodo, no se tienen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, por lo que no existen eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

Se informa que actualmente la opinión de cumplimiento de esta Institución Educativa es positiva, sin embargo existen dos créditos fiscales de ejercicios 2011 y 2014 (con números de referencia 500-57-00-06-02-2019-003807 y 199-03-05-00-00-2019-1432, en relación a operaciones que originaron I.V.A. e I.S.R. entre Proveedores y el cliente PEMEX Petróleos Mexicanos) por las administraciones pasadas, lo que puede influir significativamente sobre la toma de decisiones financieras y operativas; mismas que se encuentran en litigio fiscal y en espera de los resultados de los procedimientos administrativos a quien resulte responsable por la determinación de los créditos fiscales correspondientes. De acuerdo a los criterios de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 19-Provisiones, Pasivos



Contingentes y Activos Contingentes, en el cual se señala lo siguiente: "Una entidad que prepare y presente sus estados financieros sobre la base contable de acumulación (o devengo), deberá aplicar esta Norma al contabilizar sus provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, con excepción de: (f) aquellos que surjan en relación con el impuesto a las ganancias o equivalentes del impuesto a las ganancias.

Por lo anterior expuesto, esta Institución no tenía considerado el registro contable de dichos créditos en los Pasivos Contingentes; sin embargo y de acuerdo a las recomendaciones correctivas presentadas por el despacho externo, respecto a la auditoría no. SAG/AEX/004/20 del ejercicio 2019, en la que se requiere: "efectuar el registro contable mediante póliza de diario del pasivo contingente de los créditos fiscales", se procedió a efectuar el correspondiente registro en cuentas de orden contables.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Cada página de los Estados Financieros se encuentra rubricados y Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
RECTOR



ALDO ALEXIS JUÁREZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



JAIME LEONARDO OLVERA MENDOZA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Al 30 de Septiembre de 2023****Cifras en Pesos Mexicanos****b) NOTAS DE DESGLOSE****I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****Ingresos y Otros Beneficios**

1. El total de Ingresos y otros beneficios al cierre de este período es de \$ 133,438,978.26.

Ingresos por Derechos: El importe de \$ 9,469,464.66, corresponde a Servicios Escolares,

Ingresos por Aprovechamientos: El importe de \$ 318,977.34, correspondiente a cursos, Diplomados, entre otros.

Productos: el importe de \$ 25,326.66, comprende los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones: el saldo de \$ 60,286,098.60, corresponde a recursos recibidos de las ministraciones proporcionada por el ejecutivo estatal en base a la autorización anual del presupuesto de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: el saldo de \$ 63,339,111.00, comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

142

Gastos y Otras Pérdidas

1. El total de gastos al cierre de este periodo es de \$ 111,115,684.00.

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales: El importe de \$ 85,302,921.38, representa el 76.77% del total de gasto real ejercido y comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio de la Universidad, así como de las obligaciones que de ello se derivan.

Materiales y Suministros: El importe de \$ 4,078,712.19, representa el 3.67% del total de gasto real ejercido y comprende toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Servicios Generales: El importe de \$ 19,961,326.46, representa el 17.96% del total de gasto real ejercido y comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: El importe de \$ 534,157.15, representa 0.48% del total de gasto real ejercido y comprende las ayudas sociales relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias: El importe de \$ 1,238,566.82, representa el 1.11% de las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones de los bienes muebles e intangibles del periodo de acuerdo a los lineamientos emitido por el CONAC.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes: Al cierre del período se cuenta con importe de \$ 29,162,859.00, que representan los recursos en cuentas bancarias de instituciones financieras.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios: El importe total de este Rubro por \$ 2,416,217.54; representa derechos originados por el desarrollo de las actividades de la Universidad Tecnológica de Tabasco, de los cuales se espera recibir una contraprestación; mismos que se encuentran integrados de la siguiente manera:

1 + 1

Concepto	Vencimiento	
	Menor a 30 días	Mayor a 365 días
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	340,426.67	
I.V.A. a Favor ejercicios anteriores al 2019		2,075,790.87
Sumas:	340,426.67	2,075,790.87
Totales		2,416,217.54

El origen del I.V.A. a Favor por la cantidad de \$ 2,075,790.87 corresponde de igual forma a operaciones de gastos e ingresos con la Empresa Productiva del Estado PEMEX Petróleos Mexicanos de ejercicios anteriores, por lo que la factibilidad de acreditamiento y/o recuperación será en función de la determinación y resolución de las autoridades competentes en materia fiscal.

Deudores Diversos: Al cierre del periodo se cuenta con un saldo de \$ 340,426.67, conformado de la siguiente manera:

- Laudo en proceso de resolución, por orden judicial de acuerdo al expediente laboral 1005/2010 por el que la institución financiera realizó el retiro de los recursos a esta institución por el importe de \$ 340,189.97, en proceso del área jurídica por definir.
- Retención de INFONAVIT al trabajador en la segunda quincena del mes de septiembre por el importe de \$ 236.70.

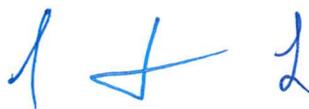
Inventarios: Al cierre de este período no se tiene inventarios.

Almacenes: Al cierre del período no se tiene existencia en almacén; material requerido para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público. La valuación del almacén se realiza mediante el método de Primeras Entradas-Primeras Salidas.

Inversiones Financieras: Al cierre de este período no se tiene inversiones financieras.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Al cierre de este período se tiene Depósitos en Garantía por la cantidad de \$195,386.90, contratada con Afianzadora SOFIMEX, S. A. con fecha de vencimiento el 18 de diciembre de 2024; por la resolución mediante la cual el Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en amplitud o frecuencia modulada.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Este rubro representa el monto de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones e intangibles; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión y se informan agrupadamente de la siguiente forma: Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en



Proceso por el importe de \$244,577,206.97; Bienes Muebles por el importe de \$107,255,351.91 y representan el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de esta institución educativa; Activos Intangibles por el importe de \$2,025,235.97 que representan el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros de esta institución educativa.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El importe de \$89,942,821.34, integra el monto de la depreciación acumulada al período actual, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos emitido por el CONAC.

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	VALOR HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
1.2.4.1.1.1.0.01	Mobiliario	4,840,644.34	- 3,965,115.51	875,528.83
1.2.4.1.2.1.0.01	Muebles	779,425.65	- 683,472.91	95,952.74
1.2.4.1.2.2.0.01	Aparatos Eléctricos	86,784.24	-	86,784.24
1.2.4.1.3.1.0.01	Bienes Informáticos	36,277,756.55	- 30,358,121.87	5,919,634.68
1.2.4.1.9.1.0.01	Equipo de Administración	3,410,614.51	- 2,610,228.48	800,386.03
1.2.4.2.1.1.0.01	Equipos y aparatos audiovisuales	3,781,954.20	- 3,214,176.10	567,778.10
1.2.4.2.3.1.0.01	Cámaras Fotográficas y de video	236,669.59	- 201,169.14	35,500.45
1.2.4.2.9.1.0.01	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,866,727.68	- 2,972,512.52	894,215.16
1.2.4.3.1.1.0.01	Equipo médico y de laboratorio	1,028,577.29	- 874,286.83	154,290.46
1.2.4.4.1.1.0.01	Automóviles y Equipo Terrestre	5,531,152.30	- 4,701,479.45	829,672.85
1.2.4.4.2.1.0.01	Carrocerías y remolques	240,000.00	- 204,000.00	36,000.00
1.2.4.4.9.1.0.01	Otros equipos de transporte	95,466.08	- 81,146.17	14,319.91
1.2.4.6.2.1.0.01	Maquinaria y equipo industrial	1,928,972.71	- 1,614,540.57	314,432.14
1.2.4.6.3.1.0.01	Maquinaria y equipo de construcción	5,468.10	- 4,647.88	820.22
1.2.4.6.4.1.0.01	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2,226,203.43	- 1,427,709.65	798,493.78
1.2.4.6.5.1.0.01	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	4,894,799.38	- 3,901,285.16	993,514.22
1.2.4.6.6.1.0.01	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	1,252,590.26	- 937,426.00	315,164.26
1.2.4.6.7.1.0.01	Herramientas y Máquinas-Herramienta	876,859.94	- 734,325.82	142,534.12
1.2.4.6.9.1.0.01	Otros Bienes Muebles	35,731,290.66	- 29,809,791.31	5,921,499.35
1.2.4.7.1.1.0.01	Bienes artísticos, culturales y científicos	163,395.00	-	163,395.00
1.2.5.1.1.1.0.01	Software	123,250.00	-	123,250.00
1.2.5.2.3.1.0.01	Derechos	254,600.00	-	254,600.00
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	1,647,385.97	- 1,647,385.97	-
	SUMAS	109,280,587.88	- 89,942,821.34	19,337,766.54

142

Estimaciones y Deterioros

Las estimaciones se establecen anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de prever las pérdidas, incobrabilidad, deterioro u obsolescencias de los activos circulantes y no circulantes, por lo que esta institución al cierre de este periodo no cuenta con saldo en este rubro.

Otros Activos

La Universidad Tecnológica de Tabasco al cierre del presente periodo no realizó operaciones en el rubro de otros activos que impacten financieramente.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

El total de Pasivo Circulante presenta la cantidad de \$ 12,751,367.77; integrado de la siguiente manera:

Servicios Personales por Pagar, integrado por la cantidad de \$ 9,548,148.09, corresponden a adeudos ejercicio 2017 por cuotas patronales del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Tabasco.

Aportaciones por \$ 1,050,355.38; representa las aportaciones al seguro social y las aportaciones a fondos de vivienda.

Proveedores por pagar a Corto Plazo por \$ 601,314.42; representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$ 1,549,775.32; representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a un mes.

Otras Cuentas por \$1,774.56 por concepto de reembolso de inscripción y colegiatura a aspirante a la licenciatura y otras devoluciones.

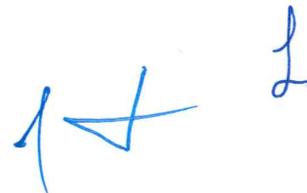
142

Cuenta	Concepto	Vencimiento		
		30	120	Mayor a 365
Servicios Personales por Pagar	Cuota Patronal Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco ISSET 2017			9,548,148.09
APORTACIONES	Aportaciones de seguridad social	806,044.11		
	Aportaciones a fondos de vivienda	244,311.27		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Diversos Proveedores	601,314.42		
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Seguro social ISSET, ISR por sueldo y salarios, ISR por servicios profesionales e IVA y Credito INFONAVIT.	1,549,775.32		
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Otras Cuentas por Pagar	1,774.56		
	Sumas:	3,203,219.68	0.00	9,548,148.09
	Totales			12,751,367.77

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración: Al cierre de este período no se tienen Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

Pasivos Diferidos: Al cierre de este período no se tienen Pasivos Diferidos.

Otros pasivos por ingresos por clasificar: Al cierre de este período no se tiene pasivos por concepto de ingresos por clasificar.



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Las Donaciones de capital al 30 de septiembre tienen un saldo de \$2,032,605.57 y representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Actualizaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio: Presentan un saldo por \$57,317,573.99 y representa el monto de actualizaciones realizadas en administraciones pasadas, las cuales se mantienen sin cambios y en proceso de identificar documentación comprobatoria para su análisis.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores: Presenta un saldo de \$82,358,356.39, mismo que comprende Resultados de Ejercicios Anteriores por \$87,888,206.08, monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados, provenientes de ejercicios anteriores, recursos de Economías, Subsidio, Recursos Propios; así como un importe de \$-5,529,849.69 correspondiente a Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores por concepto de correcciones por errores contables.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): al cierre del período, el resultado generado por la Universidad Tecnológica de Tabasco asciende a la cantidad de \$ 22,323,294.37, que representa el monto acumulado del resultado de la gestión del periodo, respecto de los ingresos y gastos.

Revalúo de Bienes Inmuebles: Se realizó actualización de bienes inmuebles por un total de \$ 119,139,097.46.

La variación de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores en este ejercicio, corresponden a correcciones por errores contables; más afectaciones acumuladas por la cantidad de \$-7,035,769.53.

Handwritten signature in blue ink.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se emite el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes reflejados en la tabla siguiente:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	sep-23	dic-22
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	22,323,294.26	6,802,911.04
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	1,238,566.82	2,767,175.54
Amortización	-	-
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	22,323,294.26	6,802,911.04

Los importes reflejados en el rubro Efectivo y Equivalentes, se encuentran depositados en cuentas de cheques productivas de instituciones bancarias.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	sep-23	dic-22
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	29,162,859.00	14,984,236.98
Total	29,162,859.00	14,984,236.98



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad Tecnológica de Tabasco (UT) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1o. de Enero al 30 de Septiembre de 2023		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		133,438,978.26
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos contables No Presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Total Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		133,438,978.26

142

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1o. de Enero al 30 de Septiembre de 2023	
1. Total de Egresos Presupuestarios	109,845,417.18
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

1

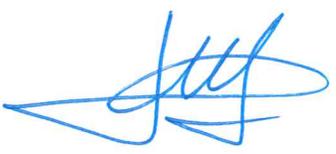
1

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		1,270,266.82
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,238,566.82	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	31,700.00	
3.4 Otros Gastos	0.00	
3.5 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		111,115,684.00

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
RECTOR



ALDO ALEXIS JUÁREZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



JAIME LEONARDO OLVERA MENDOZA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Septiembre de 2023

Cifras en Pesos Mexicanos

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: el importe de \$ 739,665,740.61, representa el monto por litigios fiscales, laborales y judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: el importe de \$ 739,665,740.61, representa el monto por litigios fiscales, laborales y judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Cuentas de Orden Presupuestario

Ingresos

Ley de Ingresos Estimada: El importe estimado de \$ 150,903,784.00, representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los derechos, productos, así como de la venta de bienes y servicios, además de los subsidios estatales y federales, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: El importe de \$ 6,733,788.66, representa el incremento al Presupuesto de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Ley de Ingresos Modificada: El importe de \$ 157,637,572.66, representa el resultado del incremento o decremento al Presupuesto de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

1 4 2

Ley de Ingresos Devengada: El importe de \$ 133,438,978.26, representa los derechos de cobro de financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público.

Ley de Ingresos Recaudada: El importe de \$ 133,438,978.26, representa el cobro en efectivo de financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado: El importe de \$ 150,903,784.00, representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizaron mediante el Presupuesto de Egresos de esta Institución.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos: El importe de \$ 8,268,604.16, representa el importe por incrementos o decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Presupuesto de Egresos Modificado: El importe de \$ 159,172,388.16, representa el resultado del incremento o decremento al Presupuesto de Egresos Estimado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Presupuesto de Egresos Devengado: El importe de \$ 109,845,417.18, refleja el reconocimiento de obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Presupuesto de Egresos Ejercido: El importe de \$ 109,617,418.72, refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Presupuesto de Egresos Pagado: El importe de \$ 108,193,747.38, representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Nota: Las ministraciones de recursos mensuales, se solicitan a la Secretaría de Finanzas en función del Convenio Específico de Colaboración.

1 1 1

Se realizó la reclasificación de ingresos de recursos propios a los concepto de derechos y aprovechamientos del mes de enero a septiembre 2023, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco, con fundamento en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de diciembre de 2022, en su artículo 8 párrafo segundo; los Lineamientos que Establecen los Mecanismos que en Materia de Ingresos y Ejercicio del Gasto Deben Observar los Organismos Públicos Descentralizados para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado el 18 de enero de 2023 en el Periódico Oficial del Estado; en la reforma al artículo 6 de los Lineamientos que establecen los Mecanismos que en Materia de Ingresos y Ejercicio del Gasto Deben Observar los Organismos Públicos Descentralizados para el Ejercicio Fiscal 2023, publicada el 30 de septiembre de 2023 en el Periódico Oficial del Estado; y a la circular No. SF/DR/0003/2023 de la Secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco.

Se procedió a informar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tabasco para el ejercicio 2023, la modificación al programa Anual del Presupuesto de Egresos de la Universidad Tecnológica de Tabasco, relativa a la ampliación de \$2,793,996.00 del programa U080 , así como a la ampliación de \$100,000.00 del programa S427 PRODEP 2023, como se acredita con el Acta de la Séptima sesión Extraordinaria de fecha 30 de agosto del 2023. Asimismo, se informa que la institución se encuentra en proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios en proceso, tendiendo como avance del acta de la Octava y Novena sesión que se adjunta a la presente.

La diferencia entre el modificado del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos corresponde a la ampliación en el Estado Analítico de Ingresos de la recaudación de Productos Financieros que no forman parte del presupuesto de egreso por \$25,326.66; a la ampliación solo en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los recursos propios recaudado en noviembre y diciembre 2022 por \$2,549,778 aprobado para ejecutarlos en el ejercicio 2023 por el Consejo de la Universidad Tecnológica de Tabasco y autorizado por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco el 21 de Marzo de 2023 con el Oficio: SF/AL0240/2023 en seguimiento al oficio número UTTAB/REC/118/2023, a través del cual se solicitó ampliación de recursos de ingresos propios, para la atención del Programa Presupuestario E066.- Educación Superior Tecnológica, donde se comunicó la autorización de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal realizada, recursos autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por este Organismo Descentralizado, producto del proceso de planeación, con carácter de intransferibles, así como a la reducción en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del capital no ejercido del recurso mencionado, por \$78.84 reintegrados a la Secretaria de Finanzas notificado con el oficio UTTAB/DAF/352/2023; a la ampliación en el Estado Analítico de Ingresos de la recaudación de ingresos por recursos propios que superaron la estimación para el ejercicio 2023 pendientes de autorizar por el Consejo de la Universidad Tecnológica de Tabasco para formar parte del presupuesto de egreso por \$989,547.00. Todo lo anterior de conformidad con el Artículo 2, Fracción VIII Bis. de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Referente a la Disponibilidades: los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni

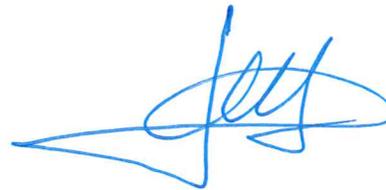


devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas y las reglas de balance presupuestario establecen metas sobre déficit o superávit presupuestario. Por lo anterior en dicho artículo 2 en la fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se establece que la Balance presupuestario de recursos disponibles: la diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda, considerando que dicha regla se establece que los ingresos de libre disposición: son los ingresos propios locales, participaciones federales, así como los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades federativas (FEIEF). En concordancia con esta ley en el Artículo 77 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las entidades federativas incluirán en los reportes periódicos a que se refiere el artículo 46 de esta Ley, las disponibilidades financieras con que, en su caso, cuenten de los recursos de los fondos, correspondientes a otros ejercicios fiscales.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
RECTOR



ALDO ALEXIS JUÁREZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



JAIME LEONARDO OLVERA MENDOZA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD